EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES S.A.
Calle 23 # 116 – 31 Piso Cuarto - Puerto Central.
Tel: (57-1) 3275151 - 7457474
A.A. 9128
NIT: 860.055.583-9

Equipos y Controles Industriales

Señores: **U.A.E. INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA-INM**
Ciudad: **BOGOTÁ D.C.**
SUMINISTRO DDP

Atención: **SR. JHOJAN ENRIQUE GARCÍA SÁNCHEZ**
Su Referencia: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**
Teléfono: **(601) 254 2222**
Email: jengarcia@inm.gov.co

Cotización: **CPPTO-2023-0082-3-2**
Fecha: **11-ago-2023**

De: **Ing. Cristian Camilo Florez Briceño**
Teléfono: **(57 1) 327 5151 Ext. 318 / 310 558 3115**
Fax:
Email: cflorez@eci.com.co

Ítem	Nr. Catálogo	Descripción	Cantidad	P.U.$ COP	P. Total $COP
		Mitutoyo			
1	HH-334	**DURÓMETRO SHORE PORTÁTIL**	1	$ 7.674.863	$ 7.674.863
		**Características:** Escala: Shore D Aplicaciones: Elastómeros duros, plásticos, caucho duro, ebonita, etc. Resolución: 0.1 (digital) o 1 (dial) Rango: HD: 20 – 90 Normas: ASTM D 2240 Sí; ISO 868: Sí; ISO 7619: Sí; DIN 53 505: Sí;JIS K 6253: Sí; JIS K 7215: Sí Pie de presión: ø18 mm Fuerza de resorte (mN): WD=444.5HD (HD: Lectura 20-90) Penetrador: punta afilada (curvatura de la punta: 0,1+/-0,01 mm) Ángulo de la punta: 30°+/-0.5° Diámetro del penetrador: 1,25 mm Protuberancia del indentador: 2,5 mm Funciones Digital: retención de datos, puesta a cero, salida SPC, encendido/apagado (fuente de alimentación: SR44 x 1 pieza) Tipo: Pierna larga Dimensiones (An. x Pr. x Al.) Digital: 60 x 28,5 x 193 mm Masa Digital: 310g **Disponibilidad: 10 - 12 semanas, posterior a orden de compra.**			
2	HH-332	**DURÓMETRO SHORE PORTÁTIL**	1	$ 7.674.863	$ 7.674.863
		**Características:** Escala Shore: A Aplicaciones: Caucho natural, elastómeros blandos, etc. Resolución: 0.1 (digital) Rango HA: 10 – 90 Normas: ASTM D 2240 Sí ISO 868: Sí ISO 7619: Sí DIN 53 505: Sí JIS K 6253: Sí			

EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES S.A.
Calle 23 # 116 – 31 Piso Cuarto - Puerto Central.
Tel: (57-1) 3275151 - 7457474
A.A. 9128
NIT: 860.055.583-9

Equipos y Controles Industriales

Señores: **U.A.E. INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA-INM**
Ciudad: **BOGOTÁ D.C.**
SUMINISTRO DDP

Atención: **SR. JHOJAN ENRIQUE GARCÍA SÁNCHEZ**
Su Referencia: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**
Teléfono: **(601) 254 2222**
Email: jengarcia@inm.gov.co

Cotización: **CPPTO-2023-0082-3-2**
Fecha: **11-ago-2023**

De: **Ing. Cristian Camilo Florez Briceño**
Teléfono: **(57 1) 327 5151 Ext. 318 / 310 558 3115**
Fax:
Email: cflorez@eci.com.co

Ítem	Nr. Catálogo	Descripción	Cantidad	P.U.$ COP	P. Total $COP
		Mitutoyo Pie de presión: ø18 mm Fuerza de resorte (mN): WA=550+75HD (HA:Lectura 10-90) Indentador: cono romo (diámetro de la punta: 0,79 mm) Ángulo de la punta: 35°+/-0.25° Diámetro del penetrador: 1,25 mm Protuberancia del indentador: 2,5 mm Funciones Digital: retención de datos, puesta a cero, salida SPC, encendido/apagado (fuente de alimentación: SR44 x 1 pieza) Tipo: Pierna larga Dimensiones (An. x Pr. x Al.) Digital: 60 x 28,5 x 193 mm Masa Digital: 310g **Disponibilidad: 8 - 10 semanas, posterior a orden de compra.**			
3	**182-511-10**	**REGLA DE VIDRIO DE ALTA PRECISIÓN**	**2**	**$ 4.057.988**	**$ 8.115.975**
		**Características:** Alcance: 50 mm Graduación: 0.1 (espesor: 20µm) Longitud: 75 mm Masa: 0,23 kg Precisión (a 20°C): (1.5+2L/1000)µm, L=Longitud medida (mm) Material de vidrio: vidrio de sodio Coeficiente de dilatación térmica: 8,5×10-8/K **Disponibilidad: 14 - 16 semanas, posterior a orden de compra.**			
4	**164-163**	**CABEZAL MICROMÉTRICO**	**1**	**$ 6.015.938**	**$ 6.015.938**
		**Características:** Rango: 0 - 50 mm Resolución: 0.001 mm Precisión: ±3 µm Tipo de contacto: Flat Paso del husillo: 0,5 mm Diametro del vastago: 18 mm **Disponibilidad: 8 - 10 semanas, posterior a orden de compra.**			
5	**183-140**	**LUPA DE MEDICIÓN**	**2**	**$ 1.301.513**	**$ 2.603.025**
		**Características:** Ampliación: 10x Campo de visión: 32 mm Dimensión cuerpo principal L x ø:: 42,5 x 45,5 mm Masa: 140 g **Disponibilidad: 8 - 10 semanas, posterior a orden de compra. Salvo venta previa**			

Subtotal:	$	32.084.663
IVA 19%:	$	6.096.086
Total :	**$**	**38.180.748**

Condiciones de Venta:
Ver Documento Adjunto: Términos y Condiciones del Suministro.
Condiciones Específicas de Venta:
1. Validez: 30 días
2. Entrega: DDP - Sitio acordado
3. Tiempo de Entrega: Ver entrega por ítem
4. Forma de pago: 50% de anticipo, saldo previo a la entrega
5. Moneda: Pesos Colombianos
6. Garantía: 1 año por defectos de fábrica

I. TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE SUMINISTRO DE ECI S.A.

Apreciado cliente, a continuación, presentamos los Términos y Condiciones Generales de Equipos y Controles Industriales S.A. En la sección I encontrará aquellos aplicables al suministro de productos y en la sección II aquellos relacionados con la prestación de servicios o el desarrollo de proyectos

1. ACEPTACIÓN

Los términos y condiciones generales de Equipos y Controles Industriales S.A., en adelante ECI S.A., seaplican y forman parte integrante de todas las cotizaciones y ofertas efectuadas por la compañía.

Estos términos y condiciones prevalecerán sobre cualquier término contradictorio o diferente estipulado por el cliente excepto en condiciones de contrataciónaceptadas por ECI S. A.

Para efectos de aceptación de la orden de compra y firma del contrato para la ejecución de los trabajos, los presentes términos y condiciones forman parte de los anexos de dicho contrato, u orden de compra, a fin de delimitar claramente el alcance del trabajo.

ECI S.A. se reserva la facultad de modificar las presentes condiciones, pero tal modificación no afectará a contratos ya suscritos o perfeccionados.

2. VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas de ECI S.A. estarán vigentes y podrán ser aceptadas, dentro del plazo establecido en la cotizacióno en los pliegos de licitación emitidos para la solicitud de la oferta.

3. ENTREGA

Los productos se entregarán de acuerdo con el Incoterms establecido en nuestra oferta. El tiempo de entrega de los productos está referenciado en lacotización y empieza a correr a partir de la fecha en que se recibe la orden de compra, o de la confirmación del pago del anticipo en el evento que aplique.

En el evento que la orden de compra presente inconsistencias en relación con lo cotizado y/o falten especificaciones técnicas requeridas por el fabricante, el tiempo de entrega empezará a contar a partir del recibo de esta información y/o revisión de la orden. Esta fecha de entrega será ratificada una vez se reciba la confirmación de entrega de nuestros proveedores.

Cuando aplique, ECI S.A. seleccionará el transportador, la ruta de envío y en general las condiciones logísticas para la entrega, salvo acuerdo expreso y por escrito en contrario por parte del cliente.

4. PAGO

Los términos de pago serán los definidos en la cotizacióno en los pliegos de licitación que dieron origen a la oferta.

Los precios en esta oferta no incluyen IVA, el cual se discriminará en la factura a la tasa vigente de la fecha de expedición, excepto cuando el cliente entregue alguna documentación que evidencie que está exento del pago del mismo.

ECI S.A. podrá suspender cualquiera o todas lasentregas si el cliente se encuentra en mora en el pago decualquiera de sus obligaciones pecuniarias. En caso de mora el cliente deberá pagar intereses a la tasa máxima legal autorizada por la Superintendencia Financiera, por cada mes completo o parcial transcurrido, así como todos los costos derivados de las gestiones de cobro incluyendo honorarios de abogados, sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial alguno para constituirlo en mora, requerimiento al cual renuncia expresamente el cliente.

Si la moneda de negociación es Dólares Americanos, se liquidará y pagará el valor a la TRM del día de facturación, a menos que se acuerde lo contrario por escrito.

La extensión del crédito que ECI S.A. otorgue, se encuentra sujeta a que el cliente mantenga una posición crediticia aceptable para la compañía.

5. RESPONSABILIDAD

En ningún caso ECI S.A. será responsable por cualesquier daños incidentales, consecuenciales, especiales, punitivos, por Ministerio de Ley o indirectos, incluyendo sin limitación alguna, pérdida de uso, o la pérdida o corrupción de información, pérdida de producción aun cuando ECI S.A. sea informado de la posibilidad de dichos daños. En ningún caso la responsabilidad total de ECI S.A. excederá el monto del equipo objeto de la reclamación.

Hasta el grado permitido por la legislación aplicable, las presentes limitaciones y exclusiones aplicarán si la responsabilidad surgiere por el incumplimiento de un contrato, indemnización, garantía, perjuicio (Incluyendo negligencia), o cualquier otra causa.

6. GARANTIA

Todos los productos representados y/o comercializados por ECI S.A., tienen una garantía de doce (12) meses o lo establecido en nuestra oferta, a partir de la fecha de entrega de la mercancía por parte de ECI S.A. **asimismo, la garantía ofrecida por el vendedor al comprador será la determinada por el fabricante para cada producto y se sujetará a las condiciones que cada fabricante estipule.**

Si existe una garantía diferente a la descrita anteriormente, esta deberá constar por escrito y deberá estar suscrita por las partes.

La garantía sobre la mercancía, es otorgada exclusivamente por defectos de fabricación, excluyendo así daños causados por **mal uso, instalación inapropiada**, corrosión, usos diferentes a los especificados, inadecuado mantenimiento, indebida operación de los equipos o **modificación por personal distinto al vendedor**.

Los daños causados en equipos por **ambiente físico,** variaciones en voltaje, distorsión eléctrica o falta de líneas de continuidad de polo a tierra, **consumibles (cables, audífonos, accesorios del equipo, conectores, periféricos, baterías, etc.)** no estarán sujetos a garantía. **También se entenderán como exclusiones de garantía las demás que el fabricante indique para el equipo en particular.**

Finalmente, deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos al momento de solicitar una garantía:

- **Los equipos a revisarse como garantía y que sean requeridos por parte de ECI S.A. deben hacerse llegar a las instalaciones ubicadas en la ciudad de Bogotá (calle 23 # 116-31 bodega 32 y 33) a costo del cliente, a fin de realizarse el respectivo diagnóstico y definición de si cumple o no los parámetros de garantía.**
- **ECI S.A al momento de analizar y establecer que la causa raíz no se encuentra asociada a un aspecto de garantía, todos los gastos asociados al**

desplazamiento, mano de obra, reparaciones y viáticos, deberán ser asumidos por el cliente.

- **Los productos sujetos a solicitud garantían deben embalarse correctamente y enviarse a las ubicaciones especificadas por el Vendedor. Los contenedores de envío deben estar claramente marcados según las instrucciones del Vendedor y deben enviarse con flete pagado por adelantado por el Comprador (No se recibirán envíos para pago contra entrega)**
- **Los productos reparados o reemplazados como resultado de una reclamación por garantía, estarán sujetos al término que les confiera el fabricante posterior a dicho arreglo.**

Para el manejo de garantías, remita su solicitud a garantias@eci.com.co.

7. CANCELACION O MODIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA

El cliente no podrá cancelar o modificar la orden de compra después de pasados cinco (5) días hábiles desde la fecha de recibo de la misma. En caso de modificación, el trámite dará inicio una vez recibida la orden de compra modificada y aceptada por parte de ECIS.A.

La cancelación de la orden de compra, pasados los cinco (5) días, generará un cargo del 20% del valor total de la orden antes de impuestos, correspondiente a las gestiones administrativas adelantadas, a los acuerdos establecidos con terceros y a las adquisiciones que con ocasión de la misma se hayan realizado a la fecha de cancelación o modificación.

8. DEVOLUCIONES

8.1 ECI S.A. otorgará un término de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de entrega de los equipos, para la notificación de reclamos o devolución de mercancías, sin perjuicio de la garantía. Transcurrido dicho término no se aceptarán devoluciones. Para los productos suministrados a través del Departamento de Distribución, este término será de cinco (5) días hábiles.

8.2 No se aceptarán devoluciones sin un número de RMA. Para obtenerlo, remita su solicitud al correo electrónico devoluciones@eci.com.co.

8.3 Las devoluciones de producto por solicitud del cliente una vez recibida la mercancía y que no obedezcan a la aplicación de garantías, no son obligatorios en su realización. ECI S.A. se reserva el derecho de aceptar o no dicha devolución. No se aceptarán devoluciones de productos fabricados bajo especificaciones suministradas por el cliente.

8.4 En caso de aceptación de una devolución, la mercancía deberá ser devuelta a cargo del cliente a nuestras instalaciones dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la generación del RMA (Autorización de Retorno de Mercancía, por sus siglas en inglés), con la factura original y con todos los accesorios, documentos, empaques y en perfectas condiciones.

8.5 Bajo ningún concepto se hará devolución de dinero. Se generará una nota crédito a favor del cliente que podrá reducir de su cuenta por pagar, o servirá de anticipo para su próxima compra.

8.6 La devolución de productos sólo podrá ser efectuada siguiendo el procedimiento establecido por ECI S.A.

9. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ECI S.A. dispone de mecanismos que garantizan la protección, almacenamiento y buen uso de sus datos personales en concordancia con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013. La aceptación de esta política de términos y condiciones autoriza el uso de su información.

Podrá consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos en www.eci.co

10. CÓDIGO DE ÉTICA Y POLÍTICA ANTISOBORNO

Entender las leyes antisoborno, nacionales e internacionales, seguir los principios del Código de Ética y la Política Antisoborno de ECI S.A., es esencial para salvaguardar nuestra reputación de honestidad, integridad y bienestar financiero a largo plazo, con todas nuestras partes interesadas.

Podrá consultar nuestro Código Ético en www.eci.co

II. TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES SERVICIOS Y PROYECTOS DE ECI S.A.

A continuación, se especifican los términos y condiciones relacionados con la prestación de servicios y el desarrollo de proyectos de la compañía, sin perjuicio de la aplicación de los numerales 1, 2, 9 y 10 de la sección I del presente documento.

1. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo de ejecución será el especificado en la oferta, el cual será determinado con base en la complejidad del proyecto y/o servicio. En todo caso, este dependerá de las condiciones técnicas, logísticas, legales y contractuales para la ejecución de los trabajos.

2. GARANTÍA

La duración de la garantía sobre el servicio **técnico** es de **noventa (90)** días calendario a partir de la entrega formal de los trabajos realizados o lo establecido en nuestra oferta. Superado este término no se atenderán solicitudes de garantía. Se responderá por dicha garantía siempre y cuando los sistemas no sean intervenidos por personal ajeno a ECI S.A. En el evento que al analizar y establecer que no se trata de algo cubierto por la garantía, todos los gastos relacionados con un reclamo serán asumidos por el cliente.

3. PAGO

Los términos de pago serán los definidos en la cotización o en los pliegos de licitación que dieron origen a la oferta.

Todas las actividades que generen un control de cambios, reprogramación de actividades o tiempos muertos, se manejarán como cambio de alcance y serán cobradas de manera adicional, al igual que los costos por capacitaciones, instalaciones y demás servicios no incluidos en la oferta.

Los precios en esta oferta no incluyen IVA, el cual se discriminará en la factura a la tasa vigente de la fecha de expedición, excepto cuando el comprador entregue alguna documentación que evidencie que está exento del pago del mismo.

Los sobretiempos en horario nocturno, dominical o festivo serán cargados en los porcentajes reglamentados por la ley.

En el caso en que los servicios y/o proyectos deban prestarse en una ciudad diferente a aquellas en donde ECI S.A. posee centros autorizados de servicio, o se requiera de un especialista de otra ciudad para su ejecución, la oferta incluye los costos por concepto de desplazamiento, alojamiento y logística necesarios, salvo acuerdo expreso y por escrito en contrario definido con el cliente.

Si por razones ajenas a ECI S.A., el proyecto y/o serviciono se puede desarrollar en los tiempos programados con antelación, ECI S.A. cobrará los gastos de viaje más el 50% del día del especialista.

4. CANCELACION O MODIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA

El Cliente no podrá cancelar ni modificar la orden de compra después de pasados cinco (5) días hábiles desde la fecha de generación de la misma o si el serviciose encuentra en ejecución. En caso de modificación, el trámite dará inicio una vez recibida la orden de compra modificada y aceptada por ECI S.A.

5. CANCELACION O SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS

Si por razones atribuibles al cliente, se solicita la cancelación o suspensión indefinida de la ejecución de los servicios, ECI S.A. facturará los trabajos ejecutados hasta el momento, sin que el cliente pueda oponerse al pago de la misma.

6. CONSIDERACIONES

6.1 Por parte del cliente:

6.1.1 El servicio y/o proyecto debe ser programadocon cinco (5) días hábiles de anticipación. En el evento de no programar la ejecución de los mismos de conformidad con el término previsto, se generará un costo adicional equivalente al 20% del valor total de la oferta, sin incluir IVA, correspondiente a los costos adicionales en que deba incurrirse.

6.1.2 El cliente deberá gestionar los permisos de trabajo, áreas y aspectos de seguridad pertinentes para la ejecución de las actividades, así como la emisión de documentos o permisos de ingreso a las instalaciones objeto del trabajo a desarrollar o según las condiciones pactadas entre ECI S.A. y el cliente.

Para la ejecución del servicio o el desarrollo del proyecto, es necesario el acompañamiento de al menos un (1) funcionario por parte del cliente, con el propósito de realizar la entrega y aceptación de los trabajos realizados.

El cliente deberá garantizar la disponibilidad de equipos y procesos necesarios para la ejecución del proyecto y/o servicio, con el fin de evitar retrasos. En caso de presentarse, los mismos no serán imputables a ECI S.A., así como los que estén fuera de su alcance: manifestaciones sindicales, no disponibilidad de permisos de trabajo, paradas de planta inesperadas, condiciones climáticas adversas, no disponibilidad de alimentación eléctrica cuando sea requerida, equipos inoperantes o condiciones de proceso que impidan la adecuada ejecución de los trabajos.

6.1.3 ECI S.A. no contempla el suministro de un supervisor o vigía HSE; de ser necesario, el cliente debe suministrar la presencia del mismo.

6.1.4 Una vez ECI S.A. realice la entrega del proyecto y/o servicio al cliente junto con la documentación definida en el alcance de la oferta y si éste a su vez requiere de documentos o aprobaciones adicionales para facturar, los mismos serán elaborados o generados por el cliente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recepción de los documentos entregados por ECI S.A. Trascurrido este término sin que los mismos sean elaborados o generados, ECI S.A. procederá a realizar la facturación, sin que el clientepueda oponerse al pago de la misma.

6.2 Por parte de ECI S.A.:

6.2.1 ECI S.A. adelantará únicamente las actividades descritas en el alcance de la oferta. Cualquier adición de actividades, suministro de partes no enunciadas y/o repuestos accesorios, será previamente evaluada como un adicional y deberá tener autorización para la ejecución de las actividades.

6.2.2 Los trabajos serán iniciados una vez se cumplan las condiciones técnicas, logísticas y contractualesnecesarias para su realización.

6.2.3 El informe técnico se entregará una semana después de finalizados los trabajos o en el término acordado por las partes de manera escrita.

6.2.4 A menos que se establezca otra condición, los tipos y cantidades de documentos a ser proporcionados serán los especificados en la oferta entregada por ECI S.A.